HECHOS RELEVANTES

VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A., se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1° de junio del año 2015 en la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso, y cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros o SVS), en adelante la "Comisión", mediante Resolución Exenta N°238 de fecha 06 de agosto de 2015. El Certificado emitido por la Comisión que da cuenta de la autorización de existencia de la sociedad y que contiene un extracto de sus estatutos se inscribió a fojas 57967 N°33827 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2015 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 19 de agosto del mismo año.

Con fecha 08 de enero de 2018, inició sus operaciones VOLCOMCAPITAL Coinvestment I Fondo de Inversión Privado.

Con fecha 10 de enero de 2018 se renovaron las pólizas de seguros de los siguientes fondos con Consorcio Seguros Generales:

- VOLCOMCAPITAL Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL PE Secondary I Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL PE Secondary II Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Special Situations II Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Private Equity I Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Private Equity II Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Real Estate I Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Infraestructura I Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Europe Equity Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Perú Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Private Equity IV Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Real Estate II Fondo de Inversión

Con fecha 02 de febrero de 2018, inició sus operaciones VOLCOMCAPITAL Real Estate II Fondo de Inversión.

Con fecha 21 de febrero de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un fondo de inversión que se denominará "VolcomCapital Coinversiones Fondo de Inversión", cuyo principal objetivo será invertir, ya sea directamente o a través de sociedades y/o instrumentos financieros constituidos especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en ARDIAN Co-Investment Fund V North America y en ARDIAN Co-Investment Fund V Europe; en conjunto "ARDIAN CO-INVESTMENT FUND V S.L.P., un fondo de inversión especializado o special limited partnership constituido bajo las leyes de Francia (el "Fondo Ardian"), administrado por ARDIAN France., o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "Ardian"), y coinvertir a través de otros vehículos de inversión administrados y definidos por Ardian, en activos en los que invierta el Fondo Ardian.

Con fecha 21 de febrero de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un fondo de inversión que se denominará "VolcomCapital Deuda II Fondo de Inversión", cuyo principal objetivo será invertir, instrumentos de deuda emitidos por personas naturales con giro comercial, empresas o entidades nacionales, para maximizar el retorno de los recursos aportados al Fondo.

Con fecha 21 de febrero de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un nuevo fondo de inversión privado que se denominará "VOLCOMCAPITAL Private Equity Small Cap Fondo de Inversión Privado", cuyo principal objetivo será la inversión de sus recursos en Platinum Equity Small Cap Fund, L.P. un fondo de inversión o limited partnership constituido de acuerdo a las leyes de Delaware.

Con fecha 14 de marzo de 2018, inició sus operaciones VOLCOMCAPITAL Alternativos I Fondo de Inversión Privado.

Con fecha 27 de marzo de 2018, don José Miguel Bulnes aceptó su nombramiento de nuevo Presidente del directorio en reemplazo de don José de Gregorio. De esta forma, el directorio de la Sociedad quedó constituido por los señores José Miguel Bulnes, Matías Briceño Foncea, Eugenio Merino Palacios, Bernardo Simián Soza y Esteban Page Bustamante.

Con fecha 27 de marzo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de

un nuevo Fondo de Inversión que se denominará "VOLCOMCAPITAL REAL ESTATE III

FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO" "que tendrá como objetivo invertir en Centerbridge

Partners Real Estate Fund, L.P.,un fondo de inversión o limited partnership constituido de

acuerdo a las leyes de Delaware (el "Fondo Centerbridge").

Con fecha 27 de marzo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó comité de

vigilancia de VolcomCapital Real Estate II Fondo de Inversión que será integrado por los

señores:

a) Nicolás Gazitua Undurraga, Rut: 16.368.592-2

b) Carolina Lyon Valdivieso, Rut: 13.256.049-8,

c) José Miguel Irarrázaval, Rut: 10.315.319-0

Con fecha 10 de Abril de 2018 se contrataron, con Consorcio Seguros Generales, las pólizas

de seguros de los siguientes Fondos de Inversión:

VOLCOMCAPITAL Deuda II Fondo de Inversión

VOLCOMCAPITAL Coinversiones Fondo de Inversión

Con fecha 25 de abril de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó distribuir un

dividendo provisorio de VOLCOMCAPITAL Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de

Inversión, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018,

por la cantidad total de \$2.194.173.759, equivalente a \$877,6695036 por cuota, considerando

un total de 2.500.000 cuotas suscritas y pagadas.

Con fecha 25 de abril de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de

cuatro nuevos Fondos de Inversión, estos serán:

1. "VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY V FONDO DE INVERSIÓN" que tendrá

como objetivo invertir directamente o a través de sociedades constituidas

especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Triton Fund V L.P.

- 2. "VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN" que tendrá como objetivo invertir directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Ardian ASF VIII L.P.
- 3. "VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS III FONDO DE INVERSIÓN" que tendrá como objetivo invertir directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en CVC CREDIT PARTNERS GLOBAL SPECIAL SITUATIONS II USD FUND L.P.
- 4. "VOLCOMCAPITAL DEUDA PERÚ II FONDO DE INVERSIÓN" que tendrá como objetivo invertir sus recursos en instrumentos de deuda emitidos por empresas o entidades extranjeras. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá en instrumentos de deuda que tengan activos en garantía.

Con fecha 30 de abril de 2018, se realizó la Junta Ordinaria de accionistas en donde se trataron los siguientes temas:

- Aprobar el Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas e Informes y dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017;
- Revisar y pronunciarse acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2017;
- Elección y Remuneración del Directorio;
- Nombrar a la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2018; y
- Conocer y pronunciarse respecto de las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la Sociedad y sus estatutos sociales, son propias de este tipo de Juntas.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes, realizada con fecha 28 de Mayo de 2018, se acordó a partir del 01 de Junio de 2018, actualizar el nombre del fondo a VolcomCapital Crédito I fondo de Inversión Privado y en esa misma fecha sustituir la administración del fondo, designando como sociedad administradora a VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se ratificó a Surlatina Auditores Limitada como auditores de la sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2018.

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobaron pagos de dividendos en los siguientes fondos de inversión:

- VOLCOMCAPITAL Private Equity II:
 - o Dividendo definitivo de USD 1.026.254 con cargo al ejercicio 2017
 - o Dividendo provisorio de USD 323.746 con cargo al ejercicio 2018
- VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Perú:
 - o Dividendo definitivo de USD 957.561 con cargo al ejercicio 2017
- VOLCOMCAPITAL Deuda Privada:
 - o Dividendo Definitivo de \$279.613.353 con cargo al ejercicio 2017

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio se designó a Ana María Castro Barahona como Encargada de Cumplimiento de la Administradora.

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación del fondo VolcomCapital Mid Market Mandate Fondo de Inversión, que tendrá como objetivo invertir directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en ARDIAN Chile Middle Market Primary L.P. (el "Fondo Ardian")

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobaron los EEFF de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2018.

Con fecha 29 de Mayo de 2018, se aprobaron las modificaciones de los Reglamentos Internos de los siguientes fondos:

- VolcomCapital Coinversiones Fondo de Inversión
- VolcomCapital Real Estate I Fondo de Inversión

Con fecha 06 de Junio de 2018 se contrataron, con Consorcio Seguros Generales, las pólizas de seguros de los siguientes Fondos de Inversión:

- VOLCOMCAPITAL Private Equity V Fondo de Inversión.
- VOLCOMCAPITAL PE Secondary III Fondo de Inversión.
- VOLCOMCAPITAL Special Situations III Fondo de Inversión.
- VOLCOMCAPITAL Deuda Perú II Fondo de Inversión.

Con fecha 25 de Junio de 2018, inició sus operaciones VOLCOMCAPITAL Private Equity Small Cap Fondo de Inversión Privado.

Con fecha 26 de Junio de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobó la modificación del Reglamento Interno del fondo VolcomCapital Private Equity IV Fondo de Inversión:

Con fecha 26 de Junio de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó comité de vigilancia de VolcomCapital Coinversiones Fondo de Inversión que será integrado por los señores:

a) Tomas Lyon Valdivieso, Rut: 15.382.016-3

b) Tomás Ross Olivares, Rut: 16.360.997-5,

c) José Tomas Edwards Alcalde, Rut: 9.842.648-5

Con fecha 28 de junio de 2018 se contrató póliza de seguros de VOLCOMCAPITAL Mid Market Fondo de Inversión con Consorcio Seguros Generales.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 25 de Julio de 2018, se aprobó efectuar una disminución de capital de los Fondos VOLCOMCAPITAL PE Secondary II Fondo de Inversión, por un monto de USD 4.220.000 y VOLCOMCAPITAL PE Secondary I Fondo de Inversión, por un monto de USD 177.031,44 para la Serie A y USD 3.102.968,56 para la Serie B

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 31 de Julio de 2018, se aprobaron la modificación de las condiciones de emisión de cuotas de VOLCOMCAPITAL PE Secondary III Fondo de Inversión, VOLCOMCAPITAL Private Equity V Fondo de Inversión y VOLCOMCAPITAL Deuda Perú II Fondo de Inversión, considerando que al 31 de Julio de 2018 no se ha efectuado la colocación de ninguna de las cuotas de dichos Fondos.

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 31 de Julio de 2018 se designó el comité de vigilancia de VOLCOMCAPITAL Real Estate I Fondo de Inversión, comité que está integrado por los señores:

• Nicolas Hassi Sabal, Rut: 15.363.080-1

• Rodrigo Ravilet Llanos, Rut: 10.620.242-7,

• Andrés Echenique Tagle, Rut: 10.832.818-5

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 31 de Julio de 2018, se informó que se había recibido Oficio N°18.231 de la Comisión para el Mercado Financiero con observaciones para los Estados Financieros de VOLCOMCAPITAL Europe Equity Fondo de Inversión para los periodos 31-12-2017 y 31-03-2018.

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 31 de Julio de 2018, se aprobaron los Estados Financieros de los siguientes Fondos de Inversión al 30 de Junio de 2018.

- VOLCOMCAPITAL CAPITAL ESTRUCTURADO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY I FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS II FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY I FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL INFRAESTRUCTURA I FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL EUROPE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN
- VOLCOMCAPITAL DEUDA PRIVADA PERÚ FONDO DE INVERSIÓN
- VOLCOMCAPITAL REAL ESTATE II FONDO DE INVERSIÓN
- VOLCOMCAPITAL COINVERSIONES FONDO DE INVERSIÓN

Con fecha 10 de agosto de 2018, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se aprobó efectuar una disminución de capital de los Fondos VOLCOMCAPITAL Infraestructura I Fondo de Inversión, por un monto de USD 1.600.000.

Con fecha 10 de agosto de 2018, en Sesión Extraordinaria de Directorio, Se aprobó la modificación del reglamento General de Fondos.

Con fecha 28 de agosto de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobaron los EEFF de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 2018.

Con fecha 28 de agosto de 2018, en Asamblea de aportantes del Fondo VOLCOMCAPITAL Coinversiones Fondo de Inversión, se aprobó por unanimidad una disminución de capital del fondo por un monto equivalente a USD2.700.000.

Con fecha 24 de septiembre de 2018, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se acuerda y aprueba el establecimiento de una Oficina de Representación en Colombia, nombrando a José Miguel Bulnes Valdés como representante legal de dicha Oficina de Representación y teniendo todas las facultades y prohibiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 2555 de 2010, la Circular Básica Jurídica y todas las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan.

Con fecha 25 de septiembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acuerda y aprueba la modificación de los Reglamentos Internos de VOLCOMCAPITAL Mid Market Fondo de Inversión, VOLCOMCAPITAL PE Secondary III Fondo de Inversión, VOLCOMCAPITAL Special Situations III Fondo de Inversión y VOLCOMCAPITAL Private Equity V Fondo de Inversión.

Con fecha 25 de septiembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acuerda y aprueba la modificación de las condiciones de emisión de cuotas de VOLCOMCAPITAL Private Equity V Fondo de Inversión.

Con fecha 25 de septiembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó a Surlatina Auditores Limitada como auditores externos de los siguientes Fondos de Inversión para el ejercicio correspondiente al año 2018:

- VOLCOMCAPITAL Real Estate I fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Private Equity Small Cap Fondo de Inversión Privado
- VOLCOMCAPITAL Alternativos I Fondo de Inversión Privado
- VOLCOMCAPITAL Coinvestment I Fondo de Inversión Privado
- VOLCOMCAPITAL Coinversiones Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Deuda II Fondo de Inversión

Con fecha 25 de septiembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó a Asesorías M31 como consultor independiente de Coinversiones Fondo de Inversión para el ejercicio correspondiente al año 2018.

Con fecha 25 de septiembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobó efectuar una disminución de capital de VOLCOMCAPITAL Coinversiones Fondo de Inversión, por el 4,5% del total de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, la disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de las Cuotas del Fondo, por porcentaje indicado precedentemente, lo que resulta equivalente, a esta fecha, al monto total de USD 535.000 correspondiendo el monto de USD 0,74378384390271 por cuota.

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 30 de Octubre de 2018, se aprobaron los Estados Financieros de los siguientes Fondos de Inversión al 30 de Septiembre de 2018.

- VOLCOMCAPITAL CAPITAL ESTRUCTURADO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY I FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS II FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY I FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL INFRAESTRUCTURA I FONDO DE INVERSIÓN.
- VOLCOMCAPITAL EUROPE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN
- VOLCOMCAPITAL DEUDA PRIVADA PERÚ FONDO DE INVERSIÓN
- VOLCOMCAPITAL REAL ESTATE II FONDO DE INVERSIÓN
- VOLCOMCAPITAL COINVERSIONES FONDO DE INVERSIÓN
- VOLCOMCAPITAL REAL ESTATE III FONDO DE INVERSIÓN

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 30 de Octubre de 2018, se acordó distribuir un dividendo provisorio de VOLCOMCAPITAL Capital Estructutado Inmobiliario Fondo de Inversión, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de \$2.230.251.958, equivalente a \$892,1007832 por cuota, considerando un total de 2.500.000 cuotas suscritas y pagadas.

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 30 de Octubre de 2018, se acordó la creación de un fondo de inversión que se denominará "VOLCOMCAPITAL DIRECT LENDING FONDO DE INVERSIÓN" cuyo objetivo principal sería invertir directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en CVC CREDIT PARTNERS EUROPEAN DIRECT LENDING FEEDER FUND II (DL) SCSp. (el "Fondo CVC"), un fondo de inversión o exempted limited partnership constituido de acuerdo a las leyes de Luxemburgo, administrado por CVC Credit Partners European Direct Lending General Partner II S.à r.l. ("CVC"), o administrado por los continuadores legales de ésta o sus sociedades relacionadas, y coinvertir con otros vehículos de inversión administrados y definidos por CVC distintos al Fondo Ardian, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

De la misma manera, se acordó, por unanimidad, proceder con la emisión de emisión de 800.000.000 de cuotas Serie A, 800.000.000 de cuotas Serie B, 800.000.000 de cuotas Serie C y 200.000.000 de cuotas Serie E correspondientes a la primera emisión de cuotas de VOLCOMCAPITAL DIRECT LENDING FONDO DE INVERSIÓN, aprobando, asimismo, por unanimidad, las características y condiciones de la emisión señaladas precedentemente.

En Sesión Extraordinaria de Directorio del día 14 de noviembre de 2018, se aprobó la disminución de capital de VolcomCapital Private Equity II Fondo de Inversión, por un monto de USD 3.395.218,98, con la finalidad de restituir a los Aportantes la proporción que les corresponda en la referida disminución, en los términos regulados en el Número Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo, de conformidad con lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 14 de mayo de 2018.

La disminución de capital se efectuó mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, por un monto total de USD 65.256,11 para la Serie A, USD 1.338.127,09 para la Serie B y USD 1.991.835,78 para la Serie C, correspondiendo el monto de USD 0,06388225815609500 por cuota para la Serie A, USD 0,06518620829818580 por cuota para la Serie B y USD 0,06530205922040940 para la Serie C.

En Sesión Extraordinaria de Directorio del día 14 de noviembre de 2018, se aprobó un reparto de dividendos provisorios del Fondo VOLCOMCAPITAL Private Equity II Fondo de Inversión con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de USD 7.874.186,05, según el siguiente detalle:

VOLCOMCAPITAL Private Equity II Dividendo Provisorio			
Nemotécnico	Dividendo (USD)	Cuotas	Factor
CFIVPE2A-E	151.357,60	1.021.506	0,14817103374821100
CFIVPE2B-E	3.103.389,97	20.527.764	0,15118012560939400
CFIVPE2C-E	4.619.438,48	30.501.883	0,15144764898613000
TOTAL	7.874.186,05	52.051.153	

En Sesión Extraordinaria de Directorio del día 14 de noviembre de 2018, se aprobó reparto de dividendos provisorios del Fondo VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Fondo de Inversión, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de \$1.593.857.996, equivalente a un factor en pesos de \$34,098151931583200000 por cuota, considerando un total de 46.743.237 cuotas suscritas y pagadas

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 27 de Noviembre de 2018, se aprobaron los EEFF correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2018.

Con fecha 27 de Noviembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó comité de vigilancia de VolcomCapital Deuda II Fondo de Inversión que será integrado por los señores:

a) Judith Alvarez Medel, Rut: 7.013.119-6

b) Albert Kwon, Rut: 12.066.812-9

c) Guillermo Kautz, Rut: 13.551.489-6

d)

Con fecha 27 de Noviembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó a Surlatina Auditores Limitada como auditores externos de VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY IV FONDO DE INVERSIÓN y VOLCOMCAPITAL COINVESTMENT II FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO para el ejercicio correspondiente al año 2018

Con fecha 27 de Noviembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó Sitka Advisors como consultor independiente de VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY IV FONDO DE INVERSIÓN para el ejercicio correspondiente al año 2018.

Con fecha 27 de Noviembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobó la modificación de la emisión de cuotas de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN, aprobando, asimismo, por unanimidad, las características y condiciones de la emisión señaladas a continuación:

1) Monto de la Emisión:

• Serie A: USD 50.000.000

• Serie B: USD 100.000.000

• Serie C: USD 150.000.000

• Serie D: USD 150.000.000

Serie X: USD 200.000.000

• Serie E: USD 50.000.000

2) Número de Cuotas:

- 50.000.000 de cuotas de serie A
- 100.000.000 de cuotas de serie B
- 150.000.000 de cuotas de serie C
- 150.000.000 de cuotas de serie D
- 200.000.000 de cuotas de serie X
- 50.000.000 de cuotas de serie E

- 3) Precio de Colocación Cuotas: El precio para el período inicial de colocación de las cuotas será de 1 Dólar de los Estados Unidos de América por cuota para la Serie y se actualizará utilizando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley 20.712.
- 4) Plazo de Colocación de las Cuotas: 15 años contados desde la fecha del depósito del reglamento interno del Fondo en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos".
- 5) Colocación: La colocación podrá efectuarse directamente por la Administradora y/o a través de intermediarios que ésta designe.
- 6) Forma de Pago: Al contado, en dinero efectivo, transferencia bancaria o cheque.
- 7) Valores no suscritos: La emisión no se sujeta a condición alguna de colocación. Terminado el período de colocación, el número definitivo de cuotas del Fondo quedará reducido a las cuotas efectivamente suscritas y pagadas a la fecha de término.

Con fecha 27 de Noviembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobó la modificación del reglamento interno de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN.

Con fecha 06 de Diciembre de 2018, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se aceptó la renuncia al cargo de presidente director de la Sociedad a don José Miguel Bulnes Valdés y se designó en su reemplazo a don José De Gregorio Rebeco.

Con fecha 06 de Diciembre de 2018, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se aceptó la renuncia al cargo de director de la Sociedad a don Esteban Page Bustamante y se designó en su reemplazo a doña Valentina Bulnes Valdés.

Con fecha 06 de Diciembre de 2018, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se aprobó la distribución de un dividendo provisorio de VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Perú Fondo de Inversión, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de USD 2.390.476.

Con fecha 06 de Diciembre de 2018, en Sesión Extraordinaria de Directorio, la modificación de la emisión de cuotas de VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS III FONDO DE INVERSIÓN, aprobando, asimismo, por unanimidad, las características y condiciones de la emisión señaladas a continuación:

1) Monto de la Emisión:

Serie B: USD 200.000.000
Serie C: USD 250.000.000
Serie E: USD 50.000.000

2) Número de Cuotas:

- 200.000.000 de cuotas de serie B
- 250.000.000 de cuotas de serie C
- 50.000.000 de cuotas de serie E
- 3) Precio de Colocación Cuotas: El precio para el período inicial de colocación de las cuotas será de 1 Dólar de los Estados Unidos de América por cuota para la Serie y se actualizará utilizando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley 20.712.
- 4) Plazo de Colocación de las Cuotas: 15 años contados desde la fecha del depósito del reglamento interno del Fondo en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos".
- 5) Colocación: La colocación podrá efectuarse directamente por la Administradora y/o a través de intermediarios que ésta designe.
- 6) Forma de Pago: Al contado, en dinero efectivo, transferencia bancaria o cheque.
- 7) Valores no suscritos: La emisión no se sujeta a condición alguna de colocación. Terminado el período de colocación, el número definitivo de cuotas del Fondo quedará reducido a las cuotas efectivamente suscritas y pagadas a la fecha de término.

Con fecha 06 de Diciembre de 2018, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se aprobó la modificación del reglamento interno de VOLCOMCAPITAL Special Situations III Fondo de Inversión.

Con fecha 26 de Diciembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobó la creación del fondo VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY VI FONDO DE INVERSIÓN.

Con fecha 26 de Diciembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobó la modificación de la emisión de cuotas de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN, aprobando, asimismo, por unanimidad, las características y condiciones de la emisión señaladas a continuación:

1) Monto de la Emisión:

• Serie A: USD 20.000.000

• Serie B: USD 70.000.000

• Serie C: USD 100.000.000

• Serie D: USD 150.000.000

• Serie E: USD 10.000.000

2) Número de Cuotas:

- 20.000.000 de cuotas de serie A
- 70.000.000 de cuotas de serie B
- 100.000.000 de cuotas de serie C
- 150.000.000 de cuotas de serie D
- 10.000.000 de cuotas de serie E
- 3) Precio de Colocación Cuotas: El precio para el período inicial de colocación de las cuotas será de 1 Dólar de los Estados Unidos de América por cuota para la Serie y se actualizará utilizando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley 20.712.
- 4) Plazo de Colocación de las Cuotas: 14 años contados desde la fecha del depósito del reglamento interno del Fondo en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos".
- 5) Colocación: La colocación podrá efectuarse directamente por la Administradora y/o a través de intermediarios que ésta designe.
- 6) Forma de Pago: Al contado, en dinero efectivo, transferencia bancaria o cheque.
- 7) Valores no suscritos: La emisión no se sujeta a condición alguna de colocación. Terminado el período de colocación, el número definitivo de cuotas del Fondo quedará reducido a las cuotas efectivamente suscritas y pagadas a la fecha de término.

Con fecha 26 de Diciembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobó la modificación del reglamento interno de VOLCOMCAPITAL Mid Market Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2018 no se han producido otros hechos relevantes que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.